

## W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES

## SAS

NIT : 901.356.333-4  
CR 68 79 C 20 AP 301  
0000000

wrodriguez64@gmail.com

Responsables de IVA - No somos autorretenedores  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4330



<b>Cliente</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR -			<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b>  <b>W 316</b>  <b>Fecha y Hora de Factura</b>
<b>NIT</b>	811.027.312-2 -	<b>Teléfono</b>	4270220	
<b>Dirección</b>	CL 62 128 120 CORR SAN CRISTOBAL - MEDELLÍN	<b>Vendedor</b>	W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS	
<b>Ciudad</b>	MEDELLÍN	<b>Centro Costo</b>		
<b>Correo</b>	contratacionjuanjescoabar@gmail.com			
				<b>Generación</b> 29/11/2024 10:03:00
				<b>Expedición</b> 29/11/2024 10:08:00
				<b>Vencimiento</b> 29/12/2024

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	SE	56	Instalación de punto de internet, incluye instalación de cable UTP CAT 6, 110% cobre, accesorios para fijado del cableado. ML	\$14,000	\$	\$784,000
2	SE	9	Se organizan puntos de internet de sala de informática de Juan J Escobar, incluye revisión, cambio de RJ, tapas	\$75,000	\$	\$675,000
3	SE	1	Se revisan Circuito eléctrico de sala de informática de Juan J Escobar, incluye revisión de puntos eléctricos y fijar tapas sueltas y organizar cableado	\$255,000	\$	\$255,000
4	SE	1	Fijado de canaletas metálicas a paredes y a piso, organización de canaletas metálicas, incluye desarmado y armando de patas.	\$450,000	\$	\$450,000
5	SE	1	Organizar cableado del RACK del internet.	\$70,000	\$	\$70,000

Cant. Items: 5

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

<b>SUBTOTAL</b>	2,234,000
<b>TOTAL</b>	2,234,000

APROBAR O RECHAZAR: [Click aqui](#)

VALOR EN LETRAS

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : WILLIAN NICOLAS RODRIGUEZ MONTES

Firma Recibido

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

somos régimen simplificado de tributación(rst), POR FAVOR, no realizar retenciones según este régimen.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764083366070 aprobado en 2024-11-14 vigente hasta 2025-11-14, prefijo W desde el número 310 al 500**

CUFE: 9d64fd14b68a2daf747205b3d2210b7ef8ba153b662096da260d194ab740ed393bccba8f23e22fb7bad21b84f9cebb86

ORIGINAL